



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00316283- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2023-1650-E-UNC-DEC#FCEFYN y su ratificación RHCD2023-1034-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el sentido de modificar el Plan de Estudios de la carrera “Especialización en Restauración Ecológica” ;

Lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 132

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2023-1650-E-UNC-DEC#FCEFYN y su ratificación RHCD2023-1034-E-UNC-DEC#FCEFYN, que se anexan a la presente y, en consecuencia, modificar Plan de Estudios de la carrera “Especialización en Restauración Ecológica”, que se incorpora como Anexo I.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

